

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA ITALCOM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en las oficinas ubicadas en la Isabel la Católica y Francisco Salazar del Distrito Metropolitano de Quito, hoy 13 de marzo del año dos mil diecinueve, las quince horas, se reúnen los socios de la compañía, quienes en forma unánime deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y de los estatutos sociales. Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, previa y debidamente designado el abogado Renato Ortuño Cevallos y como Secretaria la señora Margarita Ledesma Neira. El Presidente ordena que se constate el quórum el cual es de conformidad con el siguiente cuadro:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. DE PARTICIPACIONES	%
MARGARITA GUILLERMINA LEDESMA NEIRA	USD 75.220,00	USD 75.220,00	7.522	50.00
FABIO MAROTTI	USD 75.230,00	USD 75.230,00	7.523	50.00
TOTAL	USD 150.450,00	USD 150.450,00	15.045	100

Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el Presidente propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

1. **Lectura y aprobación del informe de Auditoría externa correspondiente al ejercicio 2019.**
2. **Lectura y aprobación del informe de administración del ejercicio 2019, elaborado por la Gerente de la compañía.**
3. **Lectura y aprobación del balance general y estado de resultados del ejercicio 2019.**
4. **Resolución respecto al destino de utilidades.**

Toma la palabra el señor Presidente Ad-hoc y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se aprueben los puntos del orden del día. Conocido que fue por los socios el planteamiento realizado, la Junta por unanimidad resuelve:

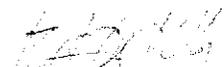
1. El Presidente dispone la lectura del informe de auditoría externa. Leído el mismo, el señor Fabio Marotti mociona su aprobación por lo que, sin existir más mociones, se somete a votación advirtiendo a la Junta que los votos en blanco y las abstenciones serán sumados a la mayoría. Por unanimidad se aprueba el informe de auditoría externa, sin observaciones, con un total de 15.045 votos.
2. La Gerente da lectura a su informe de administración poniéndolo así a consideración de la Junta General. El señor Fabio Marotti mociona la aprobación del mismo. Sin más mociones se somete a votación advirtiendo a la Junta que los votos en blanco y las abstenciones serán sumados a la

mayoría, la Junta aprueba el informe de forma unánime con un total de 15.045 votos.

3. La Contadora General da lectura al Balance de Situación y al Balance de Resultados. Se mociona la aprobación de los mismos y sometido a votación advirtiendo a la Junta que los votos en blanco y las abstenciones serán sumados a la mayoría, la Junta aprueba los balances y estados financieros de forma unánime con un total de 15.045 votos.
4. El Presidente cede la palabra a la socia Margarita Ledesma, quien mociona acoger la recomendación contenida en el informe de administración y en consecuencia no repartir las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2019. Sin más mociones, se somete el planteamiento a votación advirtiendo a la Junta que los votos en blanco y las abstenciones serán sumados a la mayoría, la Junta aprueba la moción expuesta con un total de 15.045 votos.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, se concede un receso de 10 minutos para la elaboración de la presente Acta; la cual una vez redactada es leída y aprobada unánimemente por los socios. Se levanta la sesión a las quince horas con treinta y cinco minutos.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente Ad-hoc y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

  
Abg. Renato Ortuño Cevallos  
Presidente de la Junta

  
Margarita Ledesma Neira  
Secretaria  
Socia

  
Fabio Marotti  
Socio